

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO COMERCIAL UGARTE & UGARTE CCU S.A. SOBRE LA REVISION DE LA INFORMACION CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

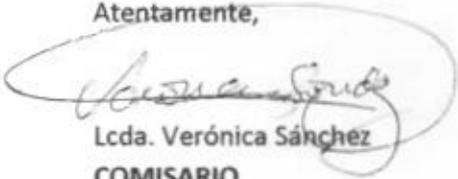
En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la COMPAÑÍA CENTRO COMERCIAL UGARTE & UGARTE CCU S.A. con RUC No. 0791780438001 y sede en la ciudad de Machala; tengo a bien presentar a usted el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio 2016 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Con base a lo anterior me permito opinar lo siguiente:

- De la revisión de los libros contables de la empresa, se desprende que la misma se mantuvo inoperativa durante el ejercicio económico 2016.
- Los libros societarios y contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta la aprobación final de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Atentamente,



Lcda. Verónica Sánchez
COMISARIO